



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXVIII

Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de Abril de 1985

NUM. 18

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: **Cap. Roberto Terán Contreras**
Director General de Gobernación

Supervisor: **Lic. Jorge Madariaga Ortiz**
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24 Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL TEMPLO CATOLICO VIRGEN DE GUADALUPE DE LAS ROSAS Y ANEXO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

PAGS: 1-2

CONVENIO QUE CELEBRAN GOBIERNO DEL ESTADO, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ECOLOGIA; Y POR OTRA PARTE REPRESENTANTE Y PROPIETARIA DEL FRACCIONAMIENTO "LOS CAPULINES",

RELATIVO A LA VENTA Y ESCRITURACION; UBICADO EN TERMINOS DE LA CIUDAD DE APAN, HGO.

PAGS: 2-3

SOLICITUD DE DOTACION DE EJIDOS, COMUNIDAD DE ZACAPILOL, MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO. DIRIGIDA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

PAGS: 3-4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

PAGS: 4-40

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Declaratoria de nacionalización de bienes del inmueble que ocupa el templo católico Virgen de Guadalupe de las Rosas y anexo, ubicado en el Municipio de San Salvador, Hgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice:
Estados Unidos Mexicanos. — Secretaría de
Desarrollo Urbano y Ecología

MARCELO JAVELLY GIRARD, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 Constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 37 Fracciones VII, XII Y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 14 Fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y

CONSIDERANDO:

1.- Que el inmueble que ocupa el templo católico "Virgen de Guadalupe de las Rosas" y anexo, ubicado en la Carretera México-Laredo Km. 42 + 000, Col. Tamazunchale, Población Francisco Villa, Municipio de SAN SALVADOR, ESTADO DE HIDALGO, es de los comprendidos en la Fracción

II del artículo 27 Constitucional, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 112/2.926, 1/10704 llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría.

2.- Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de la Materia porque:

a).- En el informe de datos estadísticos que obra en autos, consta que la fachada del templo es de estilo contemporáneo popular modernista; se caracteriza por su forma plana con acceso central arqueado y su fachada lateral por serie de seis bóvedas de arcos hacia el frente con ventanas cuadrangulares, todo sin acabados en proceso de construcción. La planta del templo es alargada, su presbiterio no está delimitado, su ábside es plano con dos ventanas, no tiene altar.

Los materiales usados en la construcción del templo son: en cimentación, estructura y techos, zapatas, columnas, trabes, y bóvedas de cañón de concreto armado; en muros, tabique rojo sin aplanados; en pisos cemento rayado.

El único anexo del templo es una ermita, su sistema constructivo es similar al templo.

b).- El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y permanece abierto al culto público de la religión católica.

c).- Tiene una superficie total de 3,775.84 metros cuadrados; una superficie cubierta de 346.02 metros cuadrados y una superficie descubierta de 3,429.84 metros cuadrados. Colinda al Norte en 19.73, 22.13, 27.20, 12.73 y 26.34 metros con propiedades particulares; al Sur en 42.34 metros con Carretera México-Laredo; al Oriente en 30.47, 24.12 y 29.07 metros con propiedad particular; y al Poniente en 10.27, 19.59 y 43.61 metros con propiedad particular.

d).- Según los datos estadísticos que obran en autos, el inmueble de que se trata tiene un valor estimativo de \$2'830,792.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

e).- En el interior del templo existen diversos bienes muebles que fueron inventariados, según consta en el expediente relativo.

f).- Se notificó a los colindantes en los términos del artículo 26 de la Ley de la Materia, conforme a constancias que obran en autos.

g).- En el expediente obra el certificado de no inscripción sin número de fecha 23 de julio de 1984, expedido por el C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Hidalgo.

3.- Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Declárase la nacionalización del inmueble y anexo a que se ha hecho referencia, ya que es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional y se han satisfecho todos los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación y en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

TERCERO.- Inscribáse el inmueble ocupado por el templo católico "Virgen de Guadalupe de las Rosas" y anexo, en el registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Hidalgo y en el Registro Público de la Propiedad Federal

CUARTO Cúmplase.

Ciudad de México, a 20 de Febrero de 1985.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.—MARCELO JAVELLY GIRARD.—Rúbrica.

El Director General de Asuntos Jurídicos.—JOAQUIN ALVAREZ VAZQUEZ.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ECOLOGIA

C. LEONOR HERNANDEZ GARCIA
PROPIETARIA DEL FRACCIONAMIENTO
"LOS CAPULINES", DE APAN, HGO.
PRESENTE.

Con fundamento en la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable del Estado, se autoriza el Fraccionamiento de su propiedad, ubicado en Apan, Hgo.

Esta autorización comprende una superficie total de: 102,710.49 M2., integrada de la siguiente manera:

- LOTES REGULARES -----	40,890.00 M2.
- LOTES IRREGULARES -----	26,477.00 M2.
- SUP. VIALIDAD -----	24,750.00 M2.
- SUP. DONACION -----	10,593.00 M2.

Dicha superficie se muestra en el plano de lotificación correspondiente, y queda condicionada al cumplimiento de la ejecución de las obras de urbanización en general que se marcan en las cláusulas del Convenio firmado con Gobierno del Estado.

De acuerdo con el Artículo 89 de la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable del Estado, ésta autorización, planos y Convenio que la complementan deberán ser mostrados al personal de la Coordinación de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología, cuando la requieran.

El C. Gobernador Constitucional del Estado.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.—Rúbrica.

El Coordinador de Desarrollo Urbano Vivienda y Ecología.—ARQ. LUIZ A. CORRALES VIVAR.—Rúbrica.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR LOS C.C., ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ARQ. LUIS ALBERTO CORRALES VIVAR, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ECOLOGIA; Y POR LA OTRA LA REPRESENTANTE Y PROPIETARIA DEL FRACCIONAMIENTO "LOS CAPULINES", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL GOBIERNO" Y "EL FRACCIONADOR", RELATIVO A LA VENTA Y ESCRITURACION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "LOS CAPULINES"; UBICADO EN TERMINOS DE LA CIUDAD DE APAN, HGO.

A N T E C E D E N T E S

1o.- Con escrituras de fechas 20 de Diciembre de 1949, y 29 de Diciembre de 1962, ante el Juez de Primera Instancia, Lic. SAMUEL GONZALEZ C. y el C. ROBERTO MEDINA LOPEZ, respectivamente y con fecha 2 de Diciembre de 1949, se registró en el Registro Público de la Propiedad.

Se acredita la propiedad del inmueble motivo de éste Convenio.

2o.- "EL FRACCIONADOR", en cumplimiento a la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable del Estado, solicitó a "EL GOBIERNO", autorización para desarrollar en el predio de su propiedad un Fraccionamiento de tipo "POPULAR", denominado "LOS CAPULINES".

3o.- "EL FRACCIONADOR", de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos, 64 y 65 de la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable acompaña al proyecto del Fraccionamiento de planos, donde gráficamente y a escala 1:1000 quedan definidas las orientaciones, anchura de calles y trazo de manzanas y lotes.

La revisión técnica reporta los siguientes datos:

LOTES REGULARES -----	40,890.00 M2.
LOTES IRREGULARES -----	26,477.00 M2.
SUP. VIALIDAD -----	24,750.00 M2.
SUP. DONACION -----	10,593.00 M2.
SUP. TOTAL -----	102,710.49 M2.

4o.- "EL FRACCIONADOR", hace entrega de una carta-compromiso, para ejecutar la obra.

HABIENDO CUMPLIDO "EL FRACCIONADOR", CON LA APORTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA Y LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, "EL GOBIERNO", EN APEGO A LA LEY SOBRE OBRAS PUBLICAS, CONSTRUCCIONES Y AGUA POTABLE Y DEMAS RELATIVAS, HA EJECUTADO LOS ESTUDIOS NECESARIOS, Y AUTORIZA EL DESARROLLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- "EL FRACCIONADOR", se obliga a construir por cuenta propia los servicios de:

URBANIZACION: Esta comprenderá de acuerdo a las especificaciones, la conformación de calles, nivelación, compactación, base y sub'base de grava-tepetate y terminación con carpeta asfáltica, construcción de aceras y guarniciones de concreto simple y conformación de áreas jardinadas.

AGUA POTABLE: Se abastecerá al conjunto por medio de una toma derivada del sistema Municipal existente debiendo construir las redes que sean necesarias para la distribución interna y dotar de tomas domiciliarias a cada uno de los lotes, de acuerdo al proyecto propuesto.

DRENAJE: Se realizará para efecto del Fraccionamiento por medio de un sistema combinado del cual se construirán las redes necesarias para todo el Fraccionamiento y dotar de salida de aguas negras a cada uno de los lotes, así como la instalación de coladeras pluviales, éste sistema se unirá a la red Municipal.

ELECTRIFICACION: Se dotará al Fraccionamiento de electricidad en la forma que se especifica, para tal fin en el proyecto propuesto aprobado por la dependencia correspondiente, debiendo proporcionar iluminación a todas las calles y a las áreas en común.

SEGUNDA.- "EL FRACCIONADOR", se compromete a recabar de las Autoridades correspondientes, las licencias y permisos necesarios para la realización de los servicios que se mencionan en la Cláusula que antecede, cubriendo por cuenta propia los pagos que de los mismos se deriven.

TERCERA.- "EL FRACCIONADOR", pagará a "EL GOBIERNO", por concepto de gastos de supervisión de obras el 5% del valor del presupuesto total de las obras de urbanización y el 5% del valor del avalúo del terreno sobre el área vendible, por concepto de pagos de derechos de autorización, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 81 y 82 de la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable, y el Art. 58, Fracc. VII de la Ley de Ingresos vigente en el Estado. El total a pagar por los conceptos antes indicados es la cantidad de: \$2'244,105.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.).

CUARTA.- La fracción I del Artículo 79, de la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable establece que "EL FRACCIONADOR", deberá donar a favor de "EL GOBIERNO", el 15% de la superficie total del Fraccionamiento, y será de: 10,593.00 M2., mismos que se localizan en el plano correspondiente.

QUINTA.- "EL FRACCIONADOR", presentó con la documentación requerida, copia fotostática del área de donación a favor del Municipio. Dicha superficie ya se encuentra ocupada por la construcción de una Escuela Primaria.

SEXTA.- "EL FRACCIONADOR", se obliga a ejecutar todas las obras del Fraccionamiento "LOS CAPULINES", de acuerdo con los proyectos y especificaciones aprobadas por "EL GOBIERNO".

SEPTIMA.- "EL FRACCIONADOR", se obliga a la conservación de la red de agua potable superficie de rodamiento

de las calles, red de drenaje, alumbrado, banquetas, guarniciones y demás servicios públicos, hasta la fecha de entrega del Fraccionamiento a las autoridades correspondientes.

OCTAVA.- El Fraccionamiento Popular denominado "LOS CAPULINES", estará destinado exclusivamente para la construcción de casas-habitación unifamiliares y comercios inherentes, y necesarios al desarrollo de acuerdo con el proyecto aprobado por "EL GOBIERNO".

NOVENA.- En virtud de que la realización del presente proyecto se efectuó por procedimientos gráficos, en caso de que exista error, "EL FRACCIONADOR", podrá llevar a cabo la corrección necesaria al proyecto aprobado, previa solicitud por escrito a la Coordinación de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología., y la autorización respectiva.

DECIMA.- "EL GOBIERNO", autoriza El Fraccionamiento Popular denominado "LOS CAPULINES", por una superficie vendible de: 67,367.00 M2.

DECIMA PRIMERA.- Las obras que se construyan en la superficie que se anota en la Cláusula anterior, deberán contar con la respectiva licencia de construcción emitida por la Unidad de Control y Usos del Suelo, debiendo "EL FRACCIONADOR" hacer del conocimiento de cada adquirente de lote ésta disposición.

DECIMA SEGUNDA.- "EL GOBIERNO", autoriza con ésta fecha la venta y escrituración de los lotes del Fraccionamiento Popular denominado "LOS CAPULINES". El presente Convenio deberá ser publicado en el Diario Oficial del Estado, para lo cual "EL GOBIERNO" girará el Oficio correspondiente.

PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, Y DE ACUERDO LAS PARTES QUE EN EL ACTO INTERVIENEN, SE FIRMA Y CAUSA EFECTO EL PRESENTE CONVENIO COMPUESTO POR -4- HOJAS UTILES POR UN LADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

El C. Gobernador Constitucional del Estado. — ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA. — Rúbrica.

El Coordinador de Desarrollo Urbano Vivienda y Ecología. — ARQ. LUIS A CORRALES VIVAR. — Rúbrica.

"El Fraccionador". — SRA. LEONOR HERNANDEZ GARCIA. — Rúbrica.

ESTADO DE HIDALGO COMISION AGRARIA MIXTA

AL MARGEN IZQUIERDO DICE: ZACAPILÓL, MPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN HGO. MAYO 24 DE 1984. — ASUNTO: SOLICITUD DE DOTACION DE EJIDOS. — C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA. — GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE HIDALGO. — PALACIO DE GOBIERNO. — PACHUCA, HIDALGO. — POR MEDIO DEL PRESENTE NOS ESTAMOS DIRIGIENDO MUY RESPETUOSAMENTE A SU DIGNO CARGO, QUE ESTA PRESIDENDO. — LA INQUIETUD DE UN GRUPO DE CAMPESINOS UN TOTAL DE 27 SOLICITANTES Y 221 HECTAREAS DE TIERRA QUE TENEMOS EN POSISION POR BIENES COMUNALES DESDE HACE MAS DE UN SIGLO. — LE SUPPLICAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS DE SU APOYO PARA QUE PASEN AL REGIMEN EJIDAL DE ACUERDO AL CAPITULO 1o. DEL ART. 17 DE LA

NUEVA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y DEMAS RELATIVOS VIGENTES. LAS TIERRAS QUE MENCIONAMOS ESTAN DENTRO DEL RADIO DE AFECTACION DE TAMALCUATITLA DE LA MISMA JURISDICCION DE ORIZATLAN;.—EL GRUPO SOLICITANTE NECESITA LA LEGALIZACION DE LA TIERRA PARA ASI TENER DERECHO A LOS PROGRAMAS DE CREDITOS QUE SU GOBIERNO ESTA REALIZANDO EN TODO EL ESTADO DE HIDALGO.—ASI MISMO ANEXAMOS LOS NOMBRES DE LOS SOLICITANTES Y PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN ORIZATLAN, HIDALGO.—ESPERANDO TURNE A QUIEN CORRESPONDA NUESTRA SOLICITUD PARA LA COMUNICACION DEL DIARIO OFICIAL.—RESPECTUOSAMENTE:—ROBERTO SANCHEZ PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO AGRARIO.—RUBRICA.—PEDRO ANTONIO HERNANDEZ.—SECRETARIO.—RUBRICA.—AMBROSIO TOLENTINO HERNANDEZ. TESORERO.—HUELLA DIGITAL.—CON COPIA PARA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.—HUEJUTLA ESTADO DE HIDALGO. CON COPIA PARA. COMISION AGRARIA MIXTA.—CIUDAD DE HUEJUTLA HIDALGO CON COPIA PARA LOS INTERESADOS.—DEMAS FIRMANTES.—PEDRO ANTONIO HERNANDEZ.—RUBRICA.—JUAN CRUZ HERNANDEZ.—RUBRICA.—JOSE AMBROSIO CRUZ HUELLA DIGITAL.—GELACIO HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—ANTONIO TOLENTINO HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—JOSE ANDRES TOLENTINO.—HUELLA DIGITAL.—JUAN BAUTISTA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—JUAN AGUSTIN BAUTISTA TOLENTINO.—RUBRICA.—JOSE AGUSTIN BAUTISTA.—RUBRICA, DOMINGO BAUTISTA HERNANDEZ.—RUBRICA.—FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—JUAN BAUTISTA HERNANDEZ.—RUBRICA.—JUAN LUIS BAUTISTA.—HUELLA DIGITAL.—VICTORIANO HERNANDEZ HERNANDEZ.—RUBRICA.—JUAN BAUTISTA HERNANDEZ.—RUBRICA.—AVELINO BAUTISTA PEREZ.—RUBRICA.—AMBROSIO TOLENTINO HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—NICOLAS HERNANDEZ HERNANDEZ.—RUBRICA.—ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ.—RUBRICA.—AMBROSIO BAUTISTA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—NICOLAS BAUTISTA HERNANDEZ.—RUBRICA.—JUAN BAUTISTA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—NICOLAS ANTONIO HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—JOSE EVARISTO HERNANDEZ.—RUBRICA.—JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—DANIEL RUIZ HERNANDEZ.—RUBRICA Y JUAN AGUSTIN HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.

EL C. LICENCIADO SATURNINO CALDERON MENDOZA, SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

PACHUCA HIDALGO, 8 DE ABRIL DE 1985.—LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA (CAMS.—351129).

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ROBERTO LICONA Y PRUDENCIO LICONA, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio urbano, calle Río Consulado No. 803 Col. Lindavista de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 237/84. Publíquense TRES VE-

CES ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Abril 10 de 1984.—C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

OFELIA SERRANO SOTO, promueve Información testimonial Ad-Perpetuam representación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MANUEL SERRANO SERRANO, respecto predios rústicos ubicados Municipios de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., y denominados "SIN NOMBRES", "RANCHO VIEJO", "PEÑAS BLANCAS" o "EL SALTO", y "EL DESMONTE". Medidas y colindancias obran expediente No. 92/985. Auto ordena publicarse presente TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo.

3—3

Actopan, Hgo., Febrero 15 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 21 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HIDALGO

EDICTO

NAZARIO CERON ANGELES, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar hechos de posesión por prescripción positiva operada en su favor respecto de Un Predio Urbano, ubicado en San Lorenzo, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Civil número 847/84; y que se encuentra inscrito a nombre de Angeles Vargas Juan, dicho predio tiene como colindantes: Luis Herminio Becerril, José Anacleto, Jesús Muñiz y José Albino.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquense este edicto en el periódico LA REGION, que se edita en esta Ciudad y Oficial del Estado, por DOS VECES consecutivas de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre, anunciando la iniciación de las presentes diligencias, convocando a las personas que se crean con mejores derechos se presenten a deducirlos.

2—1

Tula de Allende, Hidalgo a 3 de enero de 1985.—El Primer Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados enero 7 de 1985.

5/276

5/460

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

VERONICA, BERNARDO, MACEDONIO, ALICIA Y ADRIAN ROSALES VELAZQUEZ herederos a bienes del señor ADRIAN ROSALES LOPEZ, DONDE SE ENCUENTREN:

MA. GUADALUPE VELAZQUEZ VDA. DE ROSALES, promueve Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de ADRIAN ROSALES LOPEZ, expediente 617/84. Para que se apersonen a deducir sus posibles derechos hereditarios en un término no menor de 15 ni mayor de 60 días después de la última publicación periódico Oficial del Estado. Publíquese tres veces consecutivas periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO.

3-3

Tulancingo, Hgo., Febrero 21 de 1985.—El C. Actuario Juzgado Civil, LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 25 de 1985.

5/441

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

Se convocan postores 1a. Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil JORGE LUIS AYALA ORTIZ Apoderado BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., Vs. ALBERTO ANAYA TAPIA Y ROSA YOLANDA LOYOLA DE ANAYA, Expediente No. 728/83, se REMATA predio rústico denominado "FINCA ANNAMARIE" ubicado en Pozo Grande Mpio. de Actopan, Hgo., predio urbano ubicado en las calles de Churubusco y Prolongación Niños Héroes en la ciudad de Actopan, Hgo., predio rústico denominado Rancho EL SABIÑO ubicado en el Mpio. de Alfajayucan, Hgo., medidas colindancias y demás datos obran expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$14'200.000.00 Valor pericial asignado. La diligencia de remate se verificará en el Local de este Juzgado a las 9:30 Hrs., DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1985.

Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y en los lugares públicos de costumbre donde se encuentren ubicados los inmuebles.

3-2

Pachuca, Hgo., a 26 de Marzo de 1985.—Actuario del Juzgado Primero de lo Civil.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 27 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA, HGO.

R E M A T E

Se convoca Postores Primera Almoneda en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ONESIMO PIÑA ORTIZ en contra de MARIA DEL ROSARIO GOMEZ VILLAVICENCIO Expediente 356/84.—sobre Casa ubicada en calle Doctor Gonzalo Castañeda Número 401 Esquina con Doctor ELISEO RAMIREZ ULLOA Número 1000 Colonia Doctores en esta ciudad.

La Diligencia de REMATE se verificará a las 10.00 horas del DIA 7 DE MAYO del año en curso, en el Local de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$5,100,000.00 Valor Pericial.

Publíquense Edictos por TRES VECES dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y La Opinión así como en lugares públicos de costumbre.

3-2

Pachuca, Hgo., Marzo de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 29 de 1985.

5/437

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

Se convocan postores para primera almoneda en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por FRANCISCO FIGUEROA ROSETE contra EULALIO CALLEJAS LOPEZ Y LUIS SANTILLAN GALARZA, Expediente 65/73, se remata predio rústico "El Ponce" ubicado en el Municipio de San Salvador Hidalgo.— medidas y colindancias obran en el expediente.— La diligencia se verificará a las 10:00 horas del día 13 de Junio de 1985, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de 960,000.00 valor pericial.

Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo y el de ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., 25 de marzo de 1985.—C. Actuario Segundo Civil.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 26 de 1985.

5/440

5/459

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCIINGO, HGO.

R E M A T E

TRECE HORAS DIA QUINCE DE JULIO año en curso próximo celebrarse Primera Almoneda de Remate, este Juzgado Predio rústico denominado "SANTA LUCRECIA" ubicado en Perímetros del Municipio de Apan, Hgo., promovido por BANDO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A., contra ARNULFO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y SOCIOS, medidas colindancias obran Exp. No. 500/983. Será Postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$1'441,825.00, Valor Pericial publíquese TRES VECES consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre y lugar del inmueble. — Convóquense Postores.

3—2

Tulancingo, Hgo., Marzo 26 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES ASORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, marzo 27 de 1985.

1113

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O.

HELADIO y JOSE LUIS GALVEZ GALVEZ y YOLANDA CRUZ VIUDA DE GALVEZ ésta última en su carácter de cónyuge supertite del finado RAYMUNDO GALVEZ GALVEZ promueven el nombramiento de depositario de los bienes del señor HELADIO GALVEZ MARQUEZ a quien manifiestan desaparecido en el exp. núm. 326/84. Por auto de fecha 2 octubre del presente año, se admitió lo solicitado, se nombró depositario de los bienes del señor HELADIO GALVEZ MARQUEZ a JOSE LUIS GALVEZ GALVEZ, se le requirió para que exhibiera fianza suficiente para garantizar dicho cargo, se notificara a HELARIO GALVEZ MARQUEZ por medio de edictos en PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EL SOL DE HIDALGO ambos de Pachuca, Hgo., y Periódico de mayor circulación de San Juan de los Lagos, Jalisco así como los Estrados de este H. Juzgado, por 2 MESES consecutivos de quince en quince días, concediéndosele un término de tres meses contados a partir de la última publicación en periódicos OFICIAL DEL ESTADO para que comparezcan ante este H. Juzgado a deducirlo que a su derecho convenga.

4—4

A t e n t a m e n t e.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 27 de nov. de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Dic. 5 1984.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

R E M A T E

En el Juzgado Tercero de lo Civil, Expedientes acumulados 514/84 y 557/84.—Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Lic. Francisco Ramírez González, Apoderado de Bancomer, S.N.C., en contra de Ramón Herrera Cravioto y Socios.

Se señalan las 11:00 hrs. del día 3 de Mayo del año en curso para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REMATE dentro del presente Juicio, siendo postura legal el que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo de la finca hipotecada denominada Los Naranjos ubicada en Huauchinango, Puebla, \$22'334,950.00 (VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense edictos por DOS VECES consecutivas de 7 días en el Periódico oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

2—2

Pachuca, Hgo., 19 de Marzo de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 29 de 1985.

5/196

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

MARIA PERUSQUIA PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "ZOQUIAPA" que se encuentra ubicado en el Municipio de Juárez, Hgo; De éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 5/985.

Convóquese persona con derecho a oponerse, publíquense DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

Metztitlán, Hgo., 22 de enero de 1985.—El Secretario Actuario.— LIC. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de Febrero de 1985.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

VIRGINIA ISLAS MORALES Y LUISA MARQUEZ MORALES, promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM, acreditar posesión predio ubicado Calle de Vicente Guerrero No. 53 del Mineral del Monte, Hgo; medidas y colindancias obran expediente No. 503/984.

Hágase saber toda persona crea tener mejor derecho que las promoventes lo ejerciten conforme la ley después última publicación.

Publíquese edictos TRES VECES periódico Oficial y Nuevo Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Septiembre 11 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SALVADOR JAEN AGUILAR, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial ad-Perpetuam acredita derechos propiedad y posesión respecto a dos predios rústicos denominados "EL TEPETATE" y "EL CHABACANO", Ubicado en Santiago de Anaya. Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 31/85, Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., 18 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

5/228

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

GORGONIO ALVARADO ALARCON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad—perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio rústico ubicado en barrio Chautenco de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obras en el expediente número 81/85.

5/380

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creáncse tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

2—2

Tulancingo, Hgo., a 15 de febrero.—C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de febrero de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

RAFAEL LOPEZ ACOSTA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión respecto a un predio rústico denominado "LA VIVIENDA", Ubicado en el Pueblo de Caxuxi Mpio. de San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 67/85, auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., 18 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. JESUS CAMARGO MONRROY, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión respecto a un predio rústico denominado "EL CAXNAJAY", Ubicado en el Pueblo del Rosario, Mpio. de Fco. I. Madero Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 69/85, auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., 20 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

5/392
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ALFONSO OLGUIN VIRUEGAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "JOYITA" ubicado Pueblo Francisco I. Madero este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 344/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, dedúzcalo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/392
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

RUFINO ZUÑIGA ZUÑIGA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión y propiedad predios rústicos denominados "PARAJE" y "EL MEZQUITE" ubicados San Pedro este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 244/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editados en Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/407
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO

E D I C T O

En Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial Josefina Pérez Pasten, denunció Juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUANA PEREZ PASTEN, Expediente No. 690/84.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para heredar, para que comparezcan a este H. Juz-

gado a reclamarla dentro de cuarenta días.

Presente edicto publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, artículo 793 del Código de procedimientos Civiles.

2-2

Pachuca, Hgo., diciembre 3 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

5/405
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

CELSO NAJERA ORTIZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam; objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "AMELCO y ACROTBA", ubicado en Almoloya, Municipio de Eloxochitlán, de éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 6/985, convóquese persona con derecho oponerse, publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del código Civil vigente en el Estado.

2-2

Metztitlán, Hgo., enero 22 de 1985.—El Secretario.—Actuario.— LIC. RAUL CERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados.—Enero 23 de 1985.

5/409
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE GUADALUPE LOPEZ DURAN, DONDE SE ENCUENTREN:

OTILIA LOPEZ DURAN, promueve Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de GUADALUPE LOPEZ DURAN, expediente 812/84, lo que se hace del conocimiento de toda persona que se crea con derecho a heredar los bienes del autor de la Sucesión. Para que se apersona a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro términos 40 días a partir de la última publicación.—Publíquese por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en los tableros notificadores de este juzgado, regístralos públicos de costumbre.

2-2

Tulancingo, Hgo., Marzo 12 de 1985.—C. Actuario Juzgado Civil.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Marzo 13 de 1985.

5/392

5/399

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ROBERTO MONTES ROSAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA PALMITA" ubicado Xindhó Pueblo Santiago este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente Número 234/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 26 de 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/401

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARCIANO MATEO TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados LA "LOMA", LA "PALMA", y EL "DURAZNO" ubicados Comunidad Santiago Ixtlahuaca, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y Colindancias obran Expediente Número. 255/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—LA C. SECRETARIA.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de Marzo de 1985.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANA ELENA AGUILAR VDA. DE MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en la calle de Angel Peralta No. 110 Ciudad, medidas y colindancias obran expediente 573/984.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Octubre 18 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1985.

5/401

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

BERNARDINO CANTERA GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "DOXTHA", ubicado Pueblo Del Salitre, este Municipio, medidas y Colindancias, obran Expediente Número 39/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapan, Hgo., Febrero 26 de 1985.—EL C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de marzo de 1985.

5/396

5/248

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JORGE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "LA ARBOLEDA", ubicado La Sabanita, éste Municipio. — Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número 229. — Medidas y linderos constan expediente 37/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES consecutivas, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2—2

Sufragio Efectivo. No Reección. — Huichapan, Hgo., 7 de febrero de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo. — Derechos Enterados marzo 5 de 1985.

5/396

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JORGE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "LA PALMA", ubicado La Sabanita, éste Municipio. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número R/6128. — Medidas y linderos constan expediente 36/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2—2

Sufragio Efectivo. No Reección. — Huichapan, Hgo., 7 de febrero de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo. — Derechos Enterados marzo 5 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO MONTIEL TORRES, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "SANTAR" ubicado en el poblado de Yolotepec, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. Obran medidas y colindancias en el expediente número 723/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—2

Actopan Hgo., a 21 de Enero de 1985. — El C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 19 de marzo de 1985.

5/250

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

NATALIA RODRIGUEZ SAAVEDRA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio urbano ubicado en Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 810/84.

Publícense por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y RUTA, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creance tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro término de ley.

Tulancingo, Hgo., a 8 de febrero de 1985. — P.D.D. GUADALUPE SOLIS CIBRIAN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 20 de 1985.

5/391

5/247

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ VDA. DE DAMIAN, promovió en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/información Testimonial Ad-Perpetuum, Expediente No. 144/85.

Predio Rústico ubicado en el Barrio de Carboneras, Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edictos publíquese por TRES VECES consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., marzo 7 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

5/397

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

FELIPE YAÑEZ SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto a un predio urbano denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la Col. Benito Juárez, Mpio. de Mixquiahuala, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 21/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 22 de Feb. de 1985.—El C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

C. ALBERTO R. GONZALEZ. En cumplimiento al auto dictado con fecha trece de octubre del presente año en el Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva que reclama de usted JOSEFINA LOZANO NAVARRO, respecto de los inmuebles ubicados en las Calles de General Anaya Número 302 y del que forman la esquina de Guerrero y Abasolo ambos en esta ciudad, así como demás prestaciones que indica y de los inmuebles sus medidas y colindancias obran en autos, se ordenó emplazar a usted por edictos TRES veces de siete en siete días consecutivamente para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación conteste a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que de la misma omite contestar quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación en el Diario Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tula de Allende, Hgo., a 11 de Enero de 1985.—El C. Primer Secretario Civil.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 19 de marzo de 1985.

5/245

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

SE CONVOCAN HEREDEROS

Cumplimentando auto doce del presente en el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISAAC ESTRADA BAUTISTA promovido por Angel Estrada Monroy quien reclama herencia en su carácter de sobrino del finado, se hace llamado los que se crean con igual o mejor derecho que el mencionado, comparezcan a éste H. Juzgado a deducirlos debiendo acompañar los documentos de su entroncamiento los deduzcan dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación Exp. 36/85.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado.

3-2

Atentamente.—Tula de Allende, Hgo., Marzo 15 de 1985.—El segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Miriam Reynoso Alfaro.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 19 de Marzo de 1985.

5/230

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JULIAN PEREZ CEDRO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL ZAPOTE", ubicado en el Pueblo de Lázaro Cárdenas de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil número 317/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derecho sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985.—Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ SECUNDINA VIZUETH CASTAÑON.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITA MELECIA LABRA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "LA NOPALERA", ubicado en Francisco I. Madero de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil 315/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derecho sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985.—Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ SECUNDINA VIZUETH CASTAÑON.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

5/230

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

EUSTORGIO TREJO RIVERA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL CERRO DE LA CANTERA", ubicado en Lázaro Cárdenas de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil número 179/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Opinión, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derechos sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985.—Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ SECUNDINA VIZUETH CASTAÑON.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FACUNDO FUENTES APARICIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL HIGO", ubicado en la manzana de Llano Blanco del Pueblo de Lázaro Cárdenas de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil No. 206/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derecho sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

Zimapán, Hgo., enero 15 de 1985.—El Secretario, P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

5/189

5/264

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JUAN SANCHEZ CABRERA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente. — SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. — Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985. — El Secretario General de Gobierno, EFRAIN ARISTA RUIZ. — Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

IGNACIO CORONA DE LA CRUZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio rústico denominado "PORTILLO", ubicado en Poblado de López Rayón de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 22/985.

Auto fechado veinticuatro de enero año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas en periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, y lugares públicos costumbre, personas creánsen igual o mejor derecho hánganlo valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 20 de febrero de 1984. — El Secretario del Juzgado P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo. — Derechos enterados 20 de febrero de 1985.

5/180

JUZGADO PRIMERO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

MARCOS RODRIGUEZ ISLAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar posesión predio ubicado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Mpio. Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 39/985.

Se hace saber persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley después última publicación.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Febrero 4 de 1985. — El C. Actuario, LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 12 de febrero de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

GRACIELA LOPEZ TELLEZ, promueve jurisdicción voluntaria Ad-Perpetuam expediente número 200/84. Predio urbano ubicado en las Calles de Pedro Escobedo en esta Ciudad medidas y colindancias, obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del Término de Cuarenta Días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico así como tableros notificadores de costumbre del lugar del inmueble y de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., 12 de abril de 1984. — El C. Actuario, P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 21 de febrero de 1985.

**ASAMBLEA ORDINARIA
TERCERA CONVOCATORIA**

El Director General de Clínica Montecristo, S.A. de C.V., en uso de las facultades que le otorga el Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo el día 4 de mayo del año en curso, a las 10:30 horas, en el domicilio social, al tenor de la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. — Lista de presentes.
2. — Establecimiento de la Asamblea.
3. — Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
4. — Lectura y aprobación en su caso del informe del Presidente del Consejo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1983.
5. — Lectura y aprobación en su caso del informe del Comisario por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1983 y 1984.
6. — Lectura y aprobación de los estatutos financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1983 y 1984.
7. — Asuntos generales.
8. — Clausura de Asamblea.

El Director General. — DR. ESTEBAN SANTILLAN HERNANDEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Abril 18 de 1985.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
TERCERA CONVOCATORIA**

El Director General de CLINICA MONTECRISTO, S.A. de C.V., en uso de las facultades que le otorga el estatuto Social, Convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que tendrá verificativo el día 4 DE MAYO DE 1985, en el domicilio social al tenor de la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. — Lista de presentes.
2. — Establecimiento de la Asamblea.
3. — Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.
4. — Disminución del capital.
5. — Asuntos generales.
6. — Clausura de la Asamblea.

El Director General. — DR. ESTEBAN SANTILLAN HERNANDEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Abril 18 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

FELIPE DEL RELLO ESCAMILLA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "CRUCERO" ubicado tér-

minos del Municipio de Cardonal este Distrito. Medidas y linderos obran expediente 341/984. Auto fecha 6 diciembre actual de entrada promoción manda publicar PRESENTE TRES VECES consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 12 de 1984. — El Secretario Civil. — P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ. — Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANSELMO ALDANA ISIDRO promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados "CHEPE" y "CAPULIN" ubicado en Teofani, Municipio San Salvador Hgo. este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente No. 445/84. Auto ordena publicarse presente DOS VECES periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

2-1

Actopan, Hgo., Julio 30 1984. — C. Actuario. — P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Enero 14 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil No. 343/983 promovido por el LIC. SAMUEL HERRERA RAMIREZ End. procuración Bancomer, S.N.C., en contra de EUSEBIO GOMEZ LOZANO, se señalaron las once horas del día veintidos julio presente año tenga lugar la diligencia de remate primera almendra sobre predio urbano ubicado esta ciudad calle Independencia sin número, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$3'600,000.00 según avalúo pericial. Auto ordena publicarse TRES VECES de nueve en nueve días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

Ciudad de Pachuca, Hgo. lugares públicos costumbre.

Convocándose postores.

Actopan, Hgo., Abril 19 de 1985. — C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Abril 22 de 1985.

5/471

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EUFROCINA HERNANDEZ LEON promueve Información Testimonial Ad—perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos cuatro ubicados en San Juan Tepa, del Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., este Distrito, Sin nombre, medidas y colindancias, obran expediente Número 690/84.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., y lugares públicos costumbre.

Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., 11 de Diciembre de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA OLGUIN HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 2 de Abril de 1985.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN HIDALGO
OFICINA PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

CREDITOS 825020324, 824019962

REGISTRO PATRONAL H48-10041-10

CONVOCATORIA PARA REMATE

LA ALMONEDA

A las DOCE horas del día NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, se ubica el bien en el cual trabó el embargo lo siguiente: (13 SINFONOLAS) DE MARCAS UNA SONATA WURNOTZER NOVA SONE, UNA SONATA WIRLITZER AMERICANA, SIETE JUKEVOX AMERICANA, UNA SONATA AMERICANA, UNA SONATA 5500 AMERICANA, UNA SONATA AMERICANA, UNA SONATA STEVED 4500, dichos bienes fueron embargados a CORPORACION SONATA, S.A., para hacer efectivo el crédito a cargo del mismo propietario por concepto de aportaciones al Seguro Social, derivados de cuotas obrero patronales, servirá de base para el remate la cantidad de \$3'475,000.00 y será postura legal lo de las dos terceras partes de esa suma: en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos del 180 al 183 y demás relativos al Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de posturas (1)

2—1

Pachuca, Hgo., 29 de Marzo de 1985.—El Jefe de la Oficina.—LIC. FRANCISCO RENDON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Abril 8 de 1985.

(1) CUANDO EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES APAREZCAN OTROS ACREEDORES QUE NO HAYAN PODIDO SER CITADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 134 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SE EXPRESAN SUS NOMBRES EN LA CONVOCATORIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 177 DEL PROPIO ORDENAMIENTO.

LAS POSTURAS SE ADMITIRAN HASTA LAS 9:00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL REMATE.

5/461

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ESTEBAN BAUTISTA HERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial ad—perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión, respecto a un predio rústico denominado "EL LLANITO", ubicado en el Barrio del Huizache, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., Medidas y colindancias, obran expediente No. 68/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 20 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 29 de Marzo de 1985.

5/461

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CARLOS ANGELES MEJIA, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión respecto a un predio Rústico denominado "EL BRAVO", Ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, Mpio. de Fco. I. madero Hgo., Medidas y colindancias, Obran Expediente No. 150/85, Auto Admite Diligencias Ordena publicarse tres veces periodicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca Hgo., personas con mejores derechos haganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 14 de Marzo de 1985.—El C. ACTUARIO—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 29 de 1985.

5/384

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JUAN ISLAS LOPEZ, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio ubicado en Tecocomulco Municipio de Cuauhtepic Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 140/85.—Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócanse personas créance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Marzo 6 de 1985.—C. Actuario.—HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

5/384

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

EULALIA DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM justificar hecho posesión, derecho propiedad del predio rústico del pueblo de Hueyapan, Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 683/84,

publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, y lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Noviembre 14 de 1984.—C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1985.

5/266

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

VALENTIN PEREZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio urbano ubicado en Avenida Morelos núm. 185 en el Barrio de Huicalco, de esta ciudad, expediente núm. 16/985, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en los lugares de costumbre.

3—3

Tizayuca, Hgo., Enero 31 de 1985.—El C. Secretario, C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 5 de 1985.

5/199

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

EL (la) C. MA. ESTHELA ARRIAGA ZUBILLAGA originario (a) y vecina (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3--3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/240

5/248

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

HILARIO CALVA CALDERON, promueve Información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio urbano ubicado en el Barrio de Custitla, calle Matamoros No. 39, hoy Avenida Ejército Mexicano, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en autos expediente no. 34/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese TRES veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 13 de febrero de 1985.—C. Secretario.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 20 de 1985.

5/284

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

POLINARIA ZAMORA CERON, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio Urbano, ubicado en la calle Teodoro E. Dorantes sin número perteneciente al Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 329/984. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Relección.—Mixquiahuala de J. Hgo., a 29 de Nov. de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 27 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA CASTRO ANTONIO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la propiedad del predio rústico denominado TECUANAMIL, Comunidad de Tiatepingo Molango, Hgo., Exp. No. 11/85.

Convóquese personas derecho a oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3-3

Molango, Hgo., 22 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

5/249

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

GALDINO ESCUDERO ARENAS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD PERPETUAM para acreditar la propiedad del predio rústico denominado TLACUALOYA, municipio de Xochicoatlán, Hgo., Exp. No. 14/85.

Convóquese personas derecho a oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3-3

Molango, Hgo., 22 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/189

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. MA. EUGENIA RIVERO ZAMORA originario (a) y vecino (a) de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/191

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. ALBERTO PEREZ LARIOS originario (a) y vecino (a) de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Contadero Mpio. de Atotonilco el Gde. Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 6 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/192

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. PABLO OSORIO MORENO, originario (a) y vecino (a) de Santiago Tlautla, Mpio. de Tepejí del R., Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tepejí del Río de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 6 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JESUS LOPEZ VARGAS, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico en PAPANOMAXTLA Barrio de CUAUNEPANTLA del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 772/84. Publíquense tres veces ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y la "RUTA" y lugares Públicos de costumbre convocarse personas creáanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Diciembre 4 de 1984. C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Enero 3 de 1985.

5/374

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

AMELIA CASTILLO promovió ante este Juzgado de Primera Instancia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su TIO JUSTINO CASTILLO CEBADA. Expediente 6/85. Se hace saber a toda persona crea tener mejor o igual derecho que la promovente lo ejercite conforme a al Ley dentro de cuarenta días después última publicación periódico Oficial. En cumplimiento Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquense dos veces consecutivas periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

2—1

Molango, Hgo., Marzo 4 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 5 de 1985.

5/373

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN GARCIA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión predio Urbano ubicado en aldama número 22 esta Ciudad, denominado "EL PALACIO". Medidas y colindancias obran expediente número 379/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" editanse Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., Enero 22 de 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados Enero 22 de 1985.

5/386

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

FRUMENCIA CASTAÑEDA SALINAS promueve este Juzgado Información de Dominio para justificar posesión prescriptiva predio ubicado Barrio el Pariam, Velasco Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., 31 de enero de 1985.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. SALVADOR DE RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TOMAS CERON JAEN, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos propiedad y posesión respecto a dos predios rústicos denominados "LA PRESA" y "EL HUISACHE", Ubicados en Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 37/85, Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 20 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

TERESA DEL RELLO GODINEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado PIRUL, ubicado en el Vithé, Municipio de Cardonal Hidalgo, éste Distrito Judicial.—Medidas y colindancias obran expediente número 340/984.

Auto fechado cinco de diciembre, ordena publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, y lugares públicos ésta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Diciembre 12 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

5/385

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

BRAULIO LUNA TORRES, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto dos predios urbanos ubicados términos la Colonia del Bondho este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 57/985. Auto esta fecha da entrada promoción manda publicar presente TRES veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 1o. de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JOSEFA CRUZ AVALOS Y FELIX CRUZ FLORES, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión respecto a un predio urbano, ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixcuinquitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 120/85, auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-1

Actopan, Hgo., 20 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

5/385

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

MATEO CRUZ MONTOYA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "MEZQUITE" ubicado en Poblado Ignacio López Rayón, este Municipio. Medidas y linderos obran expediente número 54/985. Auto Fechado veinticin-

co del presente mes ordena publicarse presente por TRES veces consecutivas en periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, así como lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 26 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1985.

5/385

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

ANGEL CORNEJO RUBIO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano denominado "EL MIRADOR", ubicado Calle Francisco Villa número 42 esta Ciudad.—Medidas y linderos obran expediente número 52/985.

Auto fechado veinticinco del presente ordena publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, hagánlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 26 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1985.

5/385

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

ATANACIO ALVAREZ TREJO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "CAL" ubicado término barrio del Maye éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 53/985. Auto esta fecha da entrada promoción manda publicar TRES veces consecutivas este edicto en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en los lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 25 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1985.

5/282

5/280

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MAXIMINA DOMINGUEZ HERNANDEZ, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, Diligencias de Dominio Contundente, Expediente No. 101/85.

Predio urbano ubicado en la Cerrada de Pedro Escobedo Número 99, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1985. — El Actuario. — P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 26 de 1985.

5/251

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

NOHEMI TEMPLOS AMEZQUITA, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, Expediente Número 44/85.

Predio Urbano ubicado en Calle Metztlán Número 103 Colonia Céspedes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole término de cuarenta días contados a partir última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos TRES veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y La Opinión, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., febrero 19 de 1985. — El C. Actuario. — P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 21 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

PEDRO Y JUAN GUERRA GUERRERO, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, información de Dominio contundente, Expediente No. 157/85.

Predio rústico ubicado en Apepelco, Hgo., Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que los promoventes sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Febrero 25 de 1985. — El Actuario. — P.D.D. ISMAEL RENDON. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 26 de 1985.

5/369

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CUTBERTO LOZANO ESCAMILLA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL POZO ubicado en San Salvador Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 117/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. — C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/299

5/296

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. EMIGDIO GARCIA LUCIO, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 155 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAÑ-ALCHOLOYA-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO Y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JUAN VELAZQUEZ GUEVARA, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 118 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO-TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JULIO CESAR YAFFAR NOCHEBUENA, originario (a) y vecino (a) de Atlapexco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Atlapexco, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. NATIVIDAD CANO ACOSTA, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 197 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO-TRAMOS CONTROLADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a ,
ma publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/297

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. ELEODORO CANO ACOSTA, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 112 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE CACALOAPAN-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC—TULANCINGO y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.-Rúbrica.

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. GUILLERMO GODINEZ HERNANDEZ, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 115 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-EL VITE-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC—TULANCINGO y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.-Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JOSE PAZ MAGOS RANGEL, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 116 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO Y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.-Rúbrica.

5/296

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JOSE MA. MAGOS RANGLE, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 113 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO-TAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.-Rúbrica.

5/268

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ABEL ORTA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en el Pueblo del Puente, Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente 677/984.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., febrero 13 de 1985.—El C. Actuario, LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 21 de 1985.

5/269

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

CAMERINO FUENTES GONZALEZ, promueve Diligencia Ad-Perpetuam, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico en Carretera México Tuxpan Kilómetro 80 Municipio de Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 46/85. publíquese tres veces ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares públicos de costumbre. Convóquese personas crean-se derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., febrero 4 de 1985.—El C. Actuario, P.D.D. GUADALUPE SOLIZ CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1985.

5/266

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN AMBROSIO LOPEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos montuosos denominados "CHISTEJE Y KISPEDE" ubicados en término de Nequetejé de este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 23/985.

Auto 24 de enero anterior, da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos. costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 14 de 1985.—El Secretario Civil, P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1985.

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

DIEGO SANJUAN RAMIREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado en Calimacán, Municipio de Tasquillo, de este Distrito. Medidas y colindancias obran en el expediente civil número 369/984.

◆ Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y el Hidalguense, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derechos sobre el predio indicado, lo deduzcan vía y forma legales correspondientes.

3-3

Zimápám, Hgo., enero 2 de 1985.—Los Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ, SECUNDINA VI-ZUETH CASTAÑÓN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de febrero de 1985.

5/269

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ALEJANDRO DIAZ ALVAREZ, promueve Diligencias Ad-Perpetuam, justificar hecho posesión derecho de propiedad de predio rústico del poblado de Cuaunepantla, Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 469/84, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "Sol de Tulancingo", se edita Ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquese personas crean-se derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., julio 18 de 1984.—El C. Secretario, P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/367

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ILDEFONSO CRUZ ACOSTA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL NOGAL, ubicado en Santa María Magdalena, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 124/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. — C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/368

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ALBINA HERNANDEZ BAUTISTA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en Ixcuinquitlapilco, municipio de San Agustín Tlaxiaca, medidas y colindancias obran en el expediente 128/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. — C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

5/274

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

TERESA FLORES RODRIGUEZ. — Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, sobre predio ubicado en BARRANCA DE SOSA No. 112 medidas y colindancias obran en el expediente No. 51/85.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste Juicio para que lo haga valer dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos 3 veces consecutivas en Periódicos oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", así como en los tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad

3-3

Pachuca, Hgo., febrero 20 de 1985. — El C. Actuario. — P.D.D. REYNALDO FEREGRINO CAMACHO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/369

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

NEYRA ARMINDA BERNAL ANGELES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en Caxuxi, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 113/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. — C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/003

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JOSE INES GOMEZ BACA originario (a) y vecino (a) de Atotonilco el Grande, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en el sitio Central de Abastos de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 13 de diciembre de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. PEDRO LUIS NOBLE MONTEERRUBIO, originario (a) y vecino (a) de Atotonilco el Grande, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en el sitio "SANTA ANA" de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—13 de diciembre de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/416

5/351

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. DAMIAN PEREZ CERON, originario (a) y vecino (a) de El Tinaco, Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Tinaco, Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que se consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 18 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALEJANDRA MORALES DE PACHECO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado GUADALUPE, ubicado en el Barrio del Tothie, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 152/85. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES VECES periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hidalgo, marzo 12 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 18 de 1985.

5/392

5/246

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MAXIMILIANO RESENDIZ NAVA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión y propiedad predio rústico denominado "LA PALMA" ubicado Manzana La Joya Sur Pueblo Lázaro Cárdenas este Municipio. Medidas y colindancias expediente número 340/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., febrero 26 de 1985.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/392

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JUAN RAMIREZ ESPINO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predios rústicos denominados "ESPIRAL" y "TEPETATE" ubicados Manzana del Sauz Pueblo Lázaro Cárdenas este Municipio. Medidas y colindancias expediente número 242/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados dedúzcanlos legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., febrero 26 de 1985.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCA PRESA CORTES, promueve ante Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción positiva respecto a los predios rústicos denominados "Champojo", "Xideje Primero", "Xindeje Segundo", "Xindeje Tercero", ubicados en el pueblo de Teofani, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran en el expediente 671/84. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces en los periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

2-1

Actopan, Hgo., 14 de noviembre de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 19 de Marzo de 1985.

5/249

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JACINTO HERNANDEZ ARROYO Y OTILIA SEGUNDO LOVERA. Promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio CAPUTITLA ubicado en Tlamimilolpa de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 34/85.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y RUTA, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificados de costumbre. Convócanse personas creance tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro término de ley.

2-1

Tulancingo, Hgo., a 8 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 20 de 1985.

5/371

5/417

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

NICEFORO PEREZ SERNA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado "XANITLA" ubicado en términos de Coatencalco del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 22/985.

Convócanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquense TRES VECES consecutivas periódico Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., Marzo 8 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIO FLORES PELCASTRE, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 435/84 predio urbano ubicado en Calle de Lanchitas número 7 de ésta Ciudad medidas y colindancias obran en el expediente. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble motivo de Juicio para que lo ejercite conforme a la Ley dentro de 40 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo". Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" así como tableros notificadores de costumbre de ésta Ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., agosto 29 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1984.

5/376

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO

E D I C T O

AURELIO RAMIREZ MONROY, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar hechos de posesión por prescripción positiva operada en su favor respecto de un predio Urbano, ubicado en Tetepango, Hidalgo de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Civil Número 833/84, y que se encuentra inscrito a nombre de la Señorita ERNESTINA RODRIGUEZ GALVEZ, dicho predio tienen como colindantes: con propiedad del propio promovente, Avenida Aguas Calientes, Victor Razo, Dolores Rocha, Maricela Renier de Uribe y Jorge Viveros Estrada.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquense este edicto en el periódico Oficial del Estado y la Región, que se edita en esta Ciudad, por TRES veces consecutivas de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre, anunciando la iniciación de las presentes diligencias, convocando a las personas que se crean con mejores derechos se presenten a deducirlo oportunamente.

3-3

Tula de Allende, Hidalgo., a 1o. de Febrero de 1985.—El Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

5/413

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ESTEBAN ANTOLIN PEREZ SERNA, promueve este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad de los predios denominados "CUATLAQUILOCO" y "TLALTZINTLA" ubicado en términos de Coatencalco del municipio de Xochicoatlán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente Número 23/985.

Convóquense personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo. a 8 de marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

5/388

5/419

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ALFREDO BACA FLORES, promovió juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente No. 311/1984. Predio rústico ubicado en CALLEJON DE DIAMANTE No. 101 BARRIO DE CRUZ DE LOS CIEGOS de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado

Publíquese edictos por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre ésta ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1985. —C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

5/414

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

NICOLAS CONTRERAS PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto al predio ubicado en esquina de las calles 16 de septiembre y Ejido de Tlahuelilpan, del Pueblo de Muntepec de Madero, Hgo., Mpio. de Tlahuelilpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 59/85, Personas mejor derecho justificarlo término 15 días.

Edictos publicarse por TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 15 de marzo de 1985.—El Secretario Civil.—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 18 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CELESTINA, ALEJANDRA, MARCOS, JUANA y ROSA, todos de apellidos JIMENEZ PEREZ, Promueven Ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado SAN BENITO, ubicado en Caxpojay, Dextho de Victoria, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 161/1985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES VECES periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

3-1

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

Actopan, Hidalgo, marzo 12 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 18 de 1985.

5/387

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

ESTHELA ARRIETA GODINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado en el Pueblo de San Pedro Huaquilpan, Mpio. de Zapotlán, de Juárez, Hgo., expediente núm. 126/1984, medidas y colindancias obran autos.

Se hace conocimiento persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme la Ley después última publicación.

Publíquese TRES veces periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo lugares públicos y lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., a 20 de junio de 1984.—C. Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

5/424

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA ASCENCION JUAREZ CANALES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam sobre predio Rústico sin nombre ubicado en el Pueblo de San Pedro Tlaquilpan, Mpio., de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos. Exp. No. 700/984.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, ejercite conforme a la Ley a partir última Publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo así como tableros notificadores de su ubicación.

3-1

Pachuca, Hgo., Noviembre de 1984.—El Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALES ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 8 de 1985.

5/393

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO

E D I C T O

ENRIQUE CASTILLO MONTAÑO promovió ante éste Juzgado de Primera Instancia diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, vía Jurisdicción voluntaria para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado CASA Y SOLAR ubicado en Naopa de este Municipio, medidas y colindancias obran expediente no. 21/985.

Convóquense personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas, periódico Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en Pachuca, Hidalgo.

3-1

Molango, Hgo., Marzo 5 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 12 de 1985.

5/403

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

CLARA ARRIETA ARRIETA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio denominado LOS SANCHEZ ubicado en Huitzila, Hgo., expediente No. 242/984. medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo así como en los Lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., Octubre 10 de 1984.—El Secretario.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/422

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

TOMAS BERNAL CABAÑAS, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "LA GRANADITA", ubicado términos San Miguel Tlazintla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 34/985. Auto 7 febrero actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 14 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Marzo 12 de 1985.

5/390

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO

E D I C T O

FELIPE LANGO PEREZ promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado Azoyatla Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 505/984.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme la Ley después última publicación.

Publíquese edictos tres veces Periódico Oficial y Nuevo Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., Septiembre 11 de 1984.—El Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

5/211

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

La C. ZENAIDA HERNANDEZ HDEZ., originaria y vecina de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando la regularización del servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio que viene explotando en Barrio Casa Gde., Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 11 de 1985.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/212

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL (la) C. AMELIA LOPEZ ARANDA originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/190

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. MIGUEL GARCIA MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de Cd. Sahagún, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Cd. Sahagún, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO 5/189

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ALBERTO LEMUS BUSTAMANTE originario (a) y vecino (a) de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., febrero 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/289

5/287

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. LUCIO ISIDORO JORDAN FLORES-----originario (a) y vecino (a) de Sta. Ma. Ilucan, Mpio. de Tula de A., Hgo.,-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Sta. Ma. Ilucan, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente. —SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION. —Pachuca, Hgo., enero 28 de 1985. —El Secretario General de Gobierno. —EFRAIN ARISTA RUIZ. —Rúbrica.

5/288

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. JOAQUIN GARCIA RESENDIZ-----originario (a) y vecino (a) de Sta. Ma. Ilucan, Mpio. de Tula de A., Hgo.-------ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Sta. Ma. Ilucan, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente. —SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION. —Pachuca, Hgo., enero 28 de 1985. —El Secretario General de Gobierno. —EFRAIN ARISTA RUIZ. —Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFRO. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. PEDRO GOVEA TRUJILLO-----originario (a) y vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo.-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de tres concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente. —SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION. —Pachuca, Hgo., enero 11 de 1985. —El Secretario General de Gobierno. —EFRAIN ARISTA RUIZ. —Rúbrica.

5/286

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. ZENAIDO GUMARO QUIJANO SERRANO-----originario (a) y vecino (a) de Tezontepec de Aldama, Hgo.-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San Gabriel, Municipio de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

Atentamente. —SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION. —Pachuca, Hgo., enero 25 de 1985. —El Secretario General de Gobierno. —EFRAIN ARISTA RUIZ. —Rúbrica.

5/300

5/275

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. RICARDO BADILLO GONZALEZ, originario y vecino de Pachuca, Hgo., ----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., enero 28 de 1985.—El Secretario General
de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/300

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. ELSA HERNANDEZ ARTEAGA, originario y vecino de Pachuca, Hgo., ----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., enero 29 de 1985.—El Secretario General
de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.C.P. JORGE NIKAIKO GALLARDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
E D I F I C I O

El (la) C. ALFREDO ALEJANDRO LEON VALENCIA-----
--ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en El Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, el interesado deberá cubrir en esa Secretaría a su digno cargo, la cantidad de-----\$2,176.20 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)----por concepto de publicación de la mencionada solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 18 de febrero de 1985.—El Secretario General
de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/300

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. ROBERTO LEYVA VELAZQUEZ, originario y vecino de Pachuca, Hgo., ----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General
de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/392
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

NARCISA PONCE BARRERA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam. Acreditar posesión y propiedad predio rústico sin nombre ubicado en San Juan este Municipio, el que tiene las colindancias siguientes: NORTE, Arnulfo Sánchez; al SUR Leopoldo Sala; AL ORIENTE, Luis Rojo Reséndiz; al PONIENTE, Odilón Labra Salinas. Medidas obran expediente número 210/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas crean tener derecho sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/393

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO

E D I C T O

GREGORIO CRUZ ELIZALDE promueve diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio urbano, ubicado en Barrio Zapotlán, Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente número 171/85. Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

2-1

Tulancingo, Hgo., Marzo 12 de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 13 de 1985.

5/428

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ISAAC GAYOSO MORAN, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA LOMA" ubicado en el Barrio de Cuaunepantla Municipio de Acaxochitlán,

Hgo., medidas y colindancias Obrar Exp. 178/85. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre Convócase personas creanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-1

Tulancingo, Hgo., Marzo 19 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados.—Marzo 20 de 1985.

5/423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

OSIRIS ARIAS GUDIÑO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio Urbano denominado "LA LADRILLERA CHICA", ubicado en el Barrio de Atenpa en esta ciudad de Tizayuca, medidas y colindancias obran en autos, expediente Número 73/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., 13 de marzo de 1984.—El Secretario. P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 14 de 1985.

5/425

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CIRILO PEREZ GRANILLO, promoviendo Juicio ESCRITO DE DIVORCIO NECESARIO contra de ANTONIA OSORIO PÉREZ, Expediente Número 466/84. Emplácese a la señora ANTONIA OSORIO PEREZ, para que en término de 60 sesenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer excepciones que tuviera apercibido no hacerlo así se le tendrá por confesa de los necnos de la demanda que deje de contestar.

Por medio de Edictos se publiquen por 3 veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo.

3-1

La C. Actuario.—P.D.D. SUSANA P. GONZALEZ URIBE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Septiembre 20 de 1984.

5/291

5/290

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. IGNACIO FCO. HERNANDEZ ORTIZ,-----originario (a) y vecino (a) de Atotonilco el Gde., Hgo.,-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San Nicolás el Xathe, Mpio. de Atotonilco el Gde. Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. BARBARO ESCAMILLA ORDOÑEZ-----originario (a) y vecino (a) de San Salvador, Hgo.,-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San Salvador Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/295

5/292

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. CESAR GUZMAN CANO, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Fraccionamiento El Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la misma dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. OSCAR FERNANDEZ OROPEZA,-----originario (a) y vecino (a) de Huiztsila, Hgo.,-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción e insumos agrícolas en el Mpio. de Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/294

5/285

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. GUSTAVO VARGAS CHIMAL,-----originario (a) y vecino (a) de Santiago Tulantepec,-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Residencial del Bosque, Mpio. de Santiago Tulantepec, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

GUDELIA DORANTES LARA DE PADILLA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio rústico, ubicado en el paraje denominado Las Paradas del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 285/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 9 de Nov., de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC.LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 27 de 1985.

5/293

5/250

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

La SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTES UNION SERRANA, S.A., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de cuatro concesiones para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Venta Quemada - Acaxochitlán y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

LUIS SEBASTIAN REYES LONGINOS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad Perpetuam para acreditar la propiedad del predio rústico denominado CHITZINTLA, ubicado en términos de Huitznopala, Lolotla, Hgo., Exp. No. 10/85.

Convóquese personas derecho a oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3-3

Molango, Hgo., 22 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

5/300

5/385

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. GERARDO GARCIA HERNANDEZ, originario y vecino de Pachuca, Hgo.,---ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/300

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. BERNARDO GARCIA HERNANDEZ, originario y vecino de Pachuca, Hgo.,---ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

VICENTE CANO MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado MAROMA ubicado en términos barrio del maye este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 55/985. Auto esta fecha da entrada promoción manda publicar TRES veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos de costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 25 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1985.

5/418

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

TERESA GOMEZ JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar posesión predio ubicado en el Barrio de Tepojaco, de esta ciudad, expediente núm. 241/984, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese TRES VECES consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con circulación en esta ciudad.

3—3

Tizayuca, Hgo., a 28 de febrero de 1985.—C. Secretario.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

E D I C T O

FRANCISCO JAVIER LARRIETA TAPIA promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en el pueblo del Daxtha municipio de Actopan Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 622/84. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—3

Actopan Hgo., Octubre 9 de 1984. C. ACTUARIO —P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO

E D I C T O

LUIS CHAVARRIA GARCIA promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico denominado LA LECHUGUILLA, ubicado en Nequeteje municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 310/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., Octubre 30 de 1984.—C. SRIO. DEL JUZGADO -LIC. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 26 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

E D I C T O

CIRENIA MEJIA LARRIETA promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en Dajiedhi, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 601/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres

veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—3

Actopan Hgo. octubre 3 de 1984. —C. ACTUARIO—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

E D I C T O

TOMASA VAZQUEZ VARGAS, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en la Peña, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 599/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—3

Actopan Hgo. octubre 3 de 1984.—C. ACTUARIO—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

E D I C T O

LEONARDO PACHECO MARTINEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en Chicavasco municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 600/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—3

Actopan Hgo., Octubre 3 de 1984.—C. ACTUARIO—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

5/429

5/395

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ZENON PELCASTRE APOLONIO, promovió en Juzgado Tercero Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Testimonial Ad-Perpetuam. Expediente No. 184/85.

Predio rústico denominado "La Concepción" ubicado en Azoyatla, Hgo., Mpio. de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en Tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., marzo 14 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 22 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MARIA CENTENO PEREZ, originario (a) y vecino (a) de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 7 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/426

5/427

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

LUCINO CONTRERAS RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad/perpetuam, respecto a un predio ubicado en la esquina de las calles 16 de septiembre y Ejido Tlahuelilpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 54/85.

Personas mejor derecho justificarlo término quince días Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO de Pachuca Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 8 de marzo de 1985.—El Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 22 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

OCTAVIANO PEREZ ACOSTA, promueve Información Testimonial Ad/perpetuam, respecto dos predios rústicos, ubicados ambos en el Poblado de Munitepec de Madero Mpio. de Tlahuelilpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 54/85.

Personas mejor derecho justificarlo término quince días. Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, así como en los Estrados de este H. Juzgado, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 8 de marzo de 1985.—El Secretario Civil.—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Marzo 22 de 1985.

5/375

5/375

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MAURO LOZANO GOMEZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DOMINIO CONTUNDENTE, Expediente No. 162/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en el Poblado de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., marzo 8 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/375

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

REFUGIO GUERRERO ESPITIA, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Dominio Contundente, Expediente No. 178/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en Pachuquilla, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., marzo 8 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ARTURO MERCADO ISLAS, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de información de dominio, Expediente No. 201/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en el Poblado de Epazoyucan, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., marzo 7 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/375

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JUANA VALENCIA MONZALVO, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información de dominio contundente, Expediente No. 200/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en Pachuquilla, Hgo., del Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., marzo 7 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.